

S'AGUAIT

ACCIÓN DE LA DIÓCESIS PARA LA VIVIENDA

El decreto del obispo Gerard Villalonga para el Jubileo 2025 incluye varias medidas para ayudar a las personas en situación de necesidad y las familias con falta de recursos en la Isla. Destaca la creación de un fondo de solidaridad destinado a dar respuesta a la demanda de vivienda digna en Menorca. Con una aportación inicial de 100.000 euros a cargo del Obispado, esta acción social de la Iglesia menorquina, será gestionada y administrada por Càritas Diocesana de Menorca. En los próximos días será explicada y también se presentará balance del Fondo Diocesano pos-covid.